



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficialía Mayor



Registrado como artículo de  
segunda clase con fecha 23  
de Abril 1982 DGC Núm  
0020324 características  
316182816

**BI-SEMANARIO**

Dirección General de  
Documentación y Archivo  
Garmendia No. 157 Sur C.P. #3000  
Hermosillo, Sonora  
Tel. 17-45-89

TOMO CXLIX HERMOSILLO, SONORA LUNES 22 DE JUNIO DE 1992 No. 50 SECC. III

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 38

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA,  
A ENAJENAR, REGULARIZAR Y REEMPLAZAR VARIOS LOTES DE  
TERRENO DE SU PROPIEDAD A DIVERSAS PERSONAS.

Publicación electrónica  
sin validez oficial



## PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O :

N U M E R O 38

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

## D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, A ENAJENAR, - REGULARIZAR Y REEMPLAZAR VARIOS LOTES DE TERRENO DE SU PROPIEDAD A DIVERSAS PERSONAS.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, a enajenar 11 lotes de terreno de su propiedad, a fin de satisfacer necesidades de vivienda y creación de establecimientos comerciales a las siguientes personas:

RICARDO LOPEZ LEON, superficie de 775.00 metros cuadrados (Estación Llano), al N.E. en 25.00 metros con María Luisa -- Méndez, al S.O. en 25.00 metros con Lucía López, al S.E. en 31.00 metros con Bordo y al N.O. en 31.00 metros con Ave. Ferrocarril. Valor total \$100,000.00

J. FELIX FLORES VARGAS, superficie de 300.00 metros cuadrados, fracción de lote Número 3, Manzana Número 200, al N.E. en 30.00 metros con Higinio Martínez, al S.O. en 30.00 metros con Lote Número 4, al N.O. en 10.00 metros con Lote Número 3, Primera Fracción, y al S.E. en 10.00 metros con Ave. Mártires de 1900. Valor total \$2'050,000.00

HIGINIO MARTINEZ RUIZ, superficie de 300.00 metros cuadrados, Lote Número 4, Manzana Número 200, al N.E. en 30.00 metros con Miguel Angel Terán, al S.O. en 30.00 metros con J. Felix Flores Vargas, al S.E. en 10.00 metros con Ave. Mártires de 1906, y al N.O. en 10.00 metros con terreno baldío. Valor total \$1'650,000.00

FRANCISCO ORTEGA DE ANDA, superficie de 600.00 metros cuadrados, Lote Número 4, Segunda fracción, Manzana Número 232, al N.E. en 30.00 metros con Maria Gpe. Ochoa, al S.O. en 30.00 metros con Ramón Araiza, al S.E. en 20.00 metros con Ave. Ignacio López Rayón y al N.O. en 20.00 metros con Lote Número 4, Primera Fracción. Valor total \$24,000.00

MARIA DOLORES POMPA LUJAN, superficie de 16.00 metros cuadrados, fracción de terreno, Colonia Infonavit, al N.E. en 8.00 metros con María Dolores Pompa Luján, al S.O. en 8.00 metros con Calle 16, al S.E. en 2.00 metros con Irma Moreno y al N.O. en 2.00 metros con Norma Alicia Barrera. Valor total \$40,000.00

FRANCISCO CHAVEZ MEDINA, superficie de 300.00 metros cuadrados, fracción segunda Lote 4, Manzana Número 200, al N.E. en 30.00 metros con fracción primera del Lote 4, al S.O. en 30.00 metros con María de los Angeles Chavarín Murrieta, al S.E. en 10.00 metros con terreno baldío y al N.O. en 10.00 metros con Ave. Melchor Ocampo. \$1'630,000.00

ALFREDO AYON NUÑEZ, superficie de 600.00 metros cuadrados, Lotes 3 y 4, Manzana Número 200, al N.E. en 30.00 metros con Juan Ramos G., al S.O. en 30.00 metros con Lote Número 5, Primera Sección, al S.E. en 20.00 metros con Lote 3 y 4 Segunda Sección y al N.O. en 20.00 metros con Av. Jacinto López. Valor total \$300,000.00

ROSA ISELA FLORES DE SERDIO, superficie de 600.00 metros cuadrados, Lote 5, Segunda Fracción, Manzana Número 111, al N.E. en 30.00 metros con Lote 4, Segunda Fracción, al S.O. en 30.00 metros con Calle Zaragoza, al S.E. en 20.00 metros con Ave. Abasolo y al N.O. en 20.00 metros con Lote Número 5, Primera Fracción. Valor total \$300,000.00

CARMEN ESTHELA LOPEZ BARREDA, superficie de 2,067 metros cuadrados, Estación Llano, al N.E. en 53.00 metros con Calle Francisco López, al S.O. en 53.00 metros con Graciela de la Cruz, al S.E. en 39.00 metros con Javier Pacheco Medina y al N.O. en 39.00 metros con Calle Yañez. Valor total \$45,000.00

BERNARDO VALENCIA MONTIJO, superficie de 127.35 metros cuadrados, fracción de lotes 10 y 11 Manzana Número 16, al N.O. en 3.55 metros con Víctor García Elías y 26.25 metros con Bernardo Valencia Montijo, al S.O. en 29.80 metros con Luis Veá Machado, al S.E. en 30.70 metros con prolongación Ave. Ferrocarriil y al N.O. en 70.00 metros con Calle Privada y 30.00 metros con Bernardo Valencia. Valor total \$1'103,500.00

JORGE OZUNA LUGO, superficie de 399.87 metros cuadrados, al N.E. en 17.50 metros con Víctor García Elías y Manuel Noriega Ruiz, al S.O. en 17.50 metros con Calle H. Colegio Militar, al S.E. en 22.85 metros con Ave. Melchor Ocampo y al N.O. en 22.85 metros con Josefina Hernández. Valor total \$2'600,000.00

ARTICULO 2o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, a regularizar la propiedad a nombre del señor Rigoberto Martínez Rodríguez, de un terreno con superficie de 150.00 metros cuadrados, Fracción del Lote 4, Manzana 97, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 30.00 metros con propiedad de Amelia Figueroa, al S.O. en 30.00 metros con propiedad de Alejandro Amézquita; al S.E. en 5.00 metros con Avenida 16 de Septiembre y al N.O. en 5.00 metros con propiedad de Manuel La mas.

ARTICULO 3o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, a reemplazar varios lotes de terreno de su propiedad a las siguientes personas:

MARTHA ELENA ARAIZA CORONADO, terreno con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, Lote Número 1 de la Manzana 259, -- con las siguientes medidas y colindancias: Al N.E. en 32.00 me-- tros con Calle Niños Héroes, al S.O. en 31.40 metros con propie-- dad de Blanca Delia Flores de Peña y Antonio Peña Montaña; al -- S.O. en 35.89 metros con Calle de Acceso y; al N.O. en 27.99 me-- tros con Derecho de Vía de C.F.E. Valor total \$2'000,000.00

BLANCA DELIA FLORES DE PEÑA y ANTONIO PEÑA MONTAÑO, -- terreno con superficie de 1,938.00 metros cuadrados, Lote Número 2, Manzana 259, con las siguientes medidas y colindancias: Al -- N.E. en 31.40 metros con propiedad de Martha Elena Araiza Corona-- do; al S.O. en 31.40 metros con Sección 28 del S.N.T.E.; al S.E.-- en 61.73 metros con Calle de Acceso y; al N.O. en 61.73 metros -- con Derecho de Vía de C.F.E. Valor total \$3'876,000.00

GILDARDO VAZQUEZ DELGADO, terreno con superficie de -- 825.00 metros cuadrados, Lote Número 1, de la Manzana 203, con -- las siguientes medidas y colindancias: Al N.O. en 27.50 metros -- con prolongación Calle Hidalgo; al S.O. en 0.0 metros con Arroyo-- La Cañada; al S.E. en 60.00 metros con Avenida Mártires de 1906 y; al N.E. en 68.00 metros con derecho de vía Carretera Internacio-- nal. Valor total \$16'500,000.00

ARTICULO 4o.- El producto que se obtenga con las ventas que se autorizan, deberá destinarse por el Ayuntamiento de -- Santa Ana, Sonora, a la introducción o ampliación de los distin-- tos servicios en las Colonias, Barrios y Ejidos.

ARTICULO 5o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, a transmitir la propiedad de los adquirentes que se mencionan en el presente Decreto, una vez que se reciban los pagos correspondientes en su totalidad.

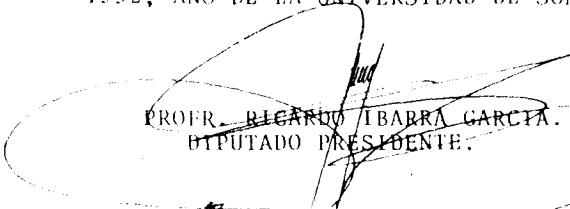
#### TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Mayo de 1992.  
"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"



PROFR. RICARDO IBARRA GARCIA.  
DIPUTADO PRESIDENTE.

PROFRA. MARTHA SILVIA GRIJALVA SINOHUI.  
DIPUTADO SECRETARIO.



LADISLAO RAMIREZ MERCADO.  
DIPUTADO SECRETARIO.

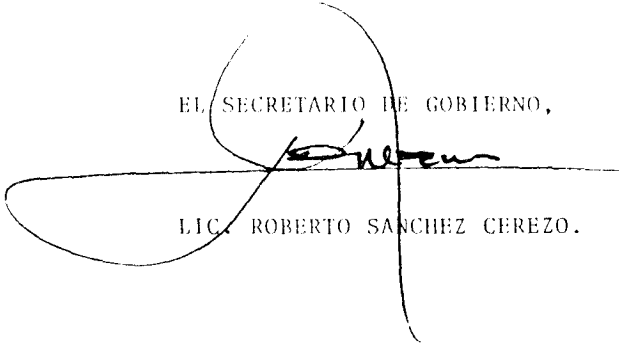
POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, Junio dos de mil noventa y dos.



LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12,  
QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES  
DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. ....	\$ 300
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION: .....	\$ 460,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO. ....	\$ 150,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO. ....	\$ 570,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. ....	5,000
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL..	
a).- POR CADA HOJA. ....	\$ 2,000
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLE- TIN OFICIAL. ....	\$ 6,000
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS. ....	\$ 370,000
8.- POR NUMERO ATRASADO. ....	\$ 10,000

### **BOLETIN OFICIAL**

**Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora**

**Tel. 17-45-89**

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBEN DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES MIERCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.

**REQUISITOS :**

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA  
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL